



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución

Número:

Referencia: EX-2025-01045779-UNC-ME#FCS

VISTO:

El pedido elevado por el Coordinador de la Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia, Lic. Nicolás Giménez Venezia, referido a la migración de un grupo de estudiantes al nuevo plan de estudios de la carrera; y

CONSIDERANDO:

- Que se trata de estudiantes de las cohortes 2014 y 2016 que por diferentes motivos no pudieron cursar o rendir los exámenes finales de la totalidad de las asignaturas del plan de estudios vigente en ese entonces (2013).
- Que se reincorporaron como estudiantes de la carrera con la cohorte 2019 y 2023, a partir de la cual se implementó el nuevo plan de estudios (2019)
- Que resulta necesario migrarlos a este nuevo plan a los fines de que puedan ser incluidos en las actas de regularidad y de exámenes de las materias correspondientes,

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE POLÍTICA, SOCIEDAD E INTERVENCIÓN
SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al área de Enseñanza de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales a migrar al nuevo plan de estudios de la Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia (2019) a quienes se detallan a continuación:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	Cohorte con la que inició la carrera
MEACA Juan Pablo	23186259	2014
VILCAY Ximena	35108720	2016

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Oportunamente archivar.